



2972815 MA

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "UN PROCESO DE  
DECORACION DE CUERPOS CERAMICOS Y SIMILARES"

a favor de

Don PEDRO COTANDA AGUILELLA, de nacionalidad  
española,

domiciliado en ALMAZORA (Castellón), Carretera  
de Alcora, s/n

Inventor: El solicitante.

297281



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita; de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

La aplicación de colores, vitrificables por ejemplo, a cuerpos cerámicos, sean éstos azulejos o cualesquiera otros, ha venido realizándose desde siempre bien por medios manuales, o a través de un mecanismo que deja caer al paso de las piezas una cortina de barniz vitrificable.

En todos estos procesos, además de la gran cantidad de materiales empleados, resultan recubiertos también los bordes de las piezas cerámicas, siendo necesaria una operación posterior para eliminar el color depositado sobre dichos bordes. Resulta de esto un encarecimiento notable del costo de fabricación.

El proceso que se vá a describir resulta sencillo y práctico ya que no ensucia los bordes de las piezas y consume una mínima cantidad de materia decorativa (barniz vitrificable, en este caso).

Trata el proceso de utilizar para la aplicación de los colores una nebulización de ellos, realizada en una zona elevada respecto del paso mecánico de las piezas cerámicas y acelerar la caída de las partículas de la nebulización por la acción de una corriente de aire provocada por encima de la nebulización.

Para la realización de este proceso se necesita la colaboración de un pulverizador mecánico, una cámara en

297281



35 que encerrar la nebulización, y, un ventilador que provo-  
que la corriente de aire vertical. El pulverizador mecáni-  
co se situará preferentemente en un extremo de la cámara.  
La cámara adoptará una forma longitudinal, a lo largo del  
transportador de las piezas cerámicas y tendrá una estran-  
gulación a lo largo de éste para centrar la caída de las  
partículas de barniz. La cámara podrá estar abierta por -  
sus extremos o cerrada en uno o en los dos, según conven-  
ga en su aplicación. Por su parte, el ventilador se halla-  
rá situado preferentemente arriba de la cámara de nebuliza-  
ción y ventajosamente en posición opuesta a la situación -  
del pulverizador, pudiéndose montar mas de un ventilador  
si la longitud de la cámara lo aconsejase.

45 Este complejo mecánico se monta repetidamente a  
lo largo del transportador de las piezas cerámicas, con -  
tantos elementos cuantos sean los colores a aplicar.

50 Entre cada dos de dichos elementos se establece-  
rá de hecho un dispositivo dosificador de colores en polvo,  
en combinación con un solo de los elementos nebulizadores,  
bien para cubrir aquel color de un barniz transparente o  
bien para motear sobre una imprimación.

55 Un ejemplo de realización práctica de la inven-  
ción propuesta se representa esquemáticamente en el dibujo  
adjunto que muestra un complejo de doble elemento, en alza-  
do general.

60 Véase el transportador -1-; los pulverizadores -  
-2- y -3-; las cámaras de nebulización -4- y -5-; los ven-  
tiladores -6- y -7-, y el elemento intermedio formado por  
una criba -8- movida excéntricamente para depositar el pol-  
vo colorante al paso de los azulejos que traslada el trans-



297281

portador. En la parte inferior de la máquina aparece una tolva -9- de recogida de residuos.

65 Son ventajas esenciales de este proceso la reducción de los materiales colorantes empleados, así como la simplificación de la fase operativa de su incorporación a las piezas cerámicas, lo cual supone, en todo caso, un mejor rendimiento económico.

70 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

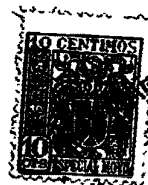
NOTA

75 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- UN PROCESO DE DECORACION DE CUERPOS CERAMICOS Y SIMILARES, caracterizados esencialmente por el hecho de utilizar para la aplicación de los colores una nebulización de ellos, realizada en una zona elevada respecto del paso de las piezas cerámicas y acelerar la caída de las partículas de la nebulización por la acción de una corriente de aire provocada arriba de la nebulización.

85 2ª.- UN PROCESO, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por el hecho de emplear en combinación un pulverizador, una cámara para la nebulización y un ventilador que provoque la corriente de aire vertical.

90 3ª.- UN PROCESO, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por el hecho de situar la cámara de nebulización al paso de un transporta-



297281

dor que traslade los cuerpos cerámicos a decorar, presentando dicha cámara, a tal fin, una incidencia lateral sobre dicho transportador, en toda su extensión.

95 4ª.- UN PROCESO, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por el hecho de combinar varios elementos como los descritos en la 2ª - reivindicación a lo largo del transportador.

100 5ª.- UN PROCESO, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente por el hecho de interponer eventualmente entre cada dos elementos como los señalados en la 2ª reivindicación, una criba oscilante destinada a depositar sobre las piezas cerámicas, a su paso, polvo decolorante, en combinación con uno de los elementos de dicha 2ª reivindicación.

105 6ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN PROCESO DE DECORACION DE CUERPOS CERAMICOS Y SIMILARES".

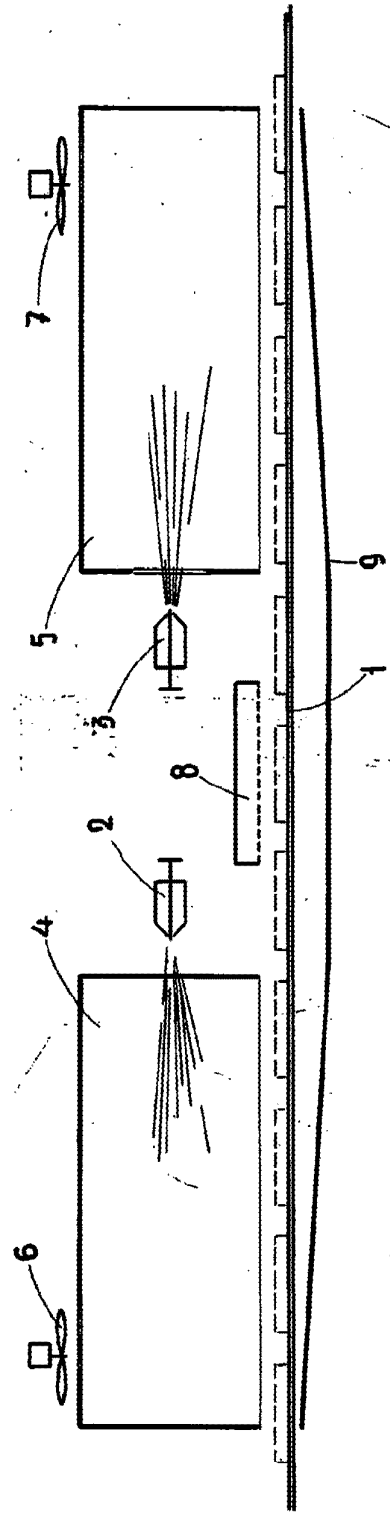
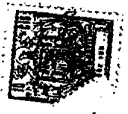
110 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de marzo de 1.964

ALFONSO UNGRIA

115

297281



ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 5 de Marzo de 1964

ALFONSO UNGRIA